

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PLAN COPESCO

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional Cusco – PRODER CUSCO, requiere profesionales con idoneidad y solvencia académica, para prestar servicios de consultoría en el Equipo del Programa de Inversión “**Mejoramiento del Transporte de la ciudad del Cusco**”, Programa METRA, por lo que se invita a los interesados a presentar sus Expresiones de Interés (Hoja de vida documentada con carta de presentación), para la prestación de los siguientes servicios de consultoría:

N°	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL	PERFIL PROFESIONAL	
		Requisitos Mínimos	Condiciones complementarias deseables
01	COORDINADOR BIM	<ul style="list-style-type: none">Ingeniero Civil o Arquitecto colegiado con experiencia general mínima 03 (tres) años en proyectos viales, y/o infraestructura y/o edificaciones y de 01 año en proyectos BIM para entidades públicas o privadas.Acreditar conocimiento en la metodología BIM y certificación BIM.Acreditar el dominio de Software BIM (Revit y/o Civil 3D, y/o Infram, y/o Infracore, y/o Recap, y/o Tekla, y/o Navisworks, y/o Similar)	<ul style="list-style-type: none">Experiencia en proyectos con financiamiento de organismos internacionales.Condición deseable Maestría y/o Especialidad en el rubroConocimiento de idioma inglés.Conocimiento en gestión de proyectos bajo el enfoque de la metodología del PMIConocimiento en software de gestión de la construcción.

Los interesados deberán presentar su Expresión de Interés (Hoja de vida documentada acompañada de carta de presentación), en la sede del Plan COPESCO, ubicado en la Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 29 de febrero de 2024.

Los términos referencia y formularios (Anexo 01 y 02) se encuentran disponibles en el sitio [web https://copesco.gob.pe/category/proder/](https://copesco.gob.pe/category/proder/); los formularios deberán ser enviados debidamente llenados y suscritos foleados a la dirección Plaza Túpac Amaru s/n., Wánchaq, Cusco, (Oficina de Secretaría del PRODER CUSCO), hasta las 16:00 hrs del día 29 de febrero de 2024.

Correo electrónico
Página web
Atención

Cusco, 21 de febrero 2024



: proder_cusco@copesco.gob.pe

: www.copesco.gob.pe

: CPC. Dandy Cárdenas Ticona